

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, abril de 2019

DOCUMENTO DE COBRO No. 004

Yo, **MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía:
1049611128 de **TUNJA BOYACA**.

Manifiesto que la empresa: **LICEOS DEL EJERCITO**

NIT: **800.130.640-3**

Me adeuda la suma de: **\$ 2.488.000**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL**
PESOS MCTE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO**
DOCENTE DE **SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,**
SEGÚN CONTRATO No. **091-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

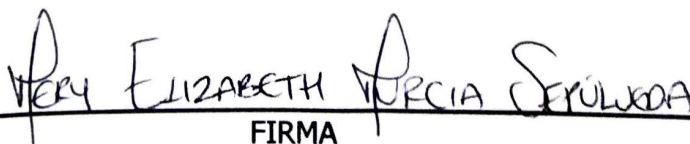
Nombres y apellidos: **MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA**

Identificación: **1049611128**

Lugar de residencia: **BOGOTÁ**

Dirección: **CALLE 45 BIS B No. 13 M 10 SAN JORGE**

Teléfonos: **3013670722**


FIRMA

INFORME DE GESTIÓN No. 003

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, ABRIL DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	091-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101013410 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2019
4. CRP	No. CRP: 7719 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA Identificación: 1049611128 Nacionalidad: colombiana Dirección: CALLE 45 BIS B No. 13 M 10 SAN JORGE Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3013670722 E-mail de contacto: m.murcia@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.

	<p>11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones:</p> <p>Abril</p> <p>Asistencia a 4 reunión de Consejo Académico, Jefe de área</p> <p>20 horas de clase en grado 7°A</p> <p>20 horas de clase en grado 7°B</p> <p>20 horas de clase en grado 8 A</p> <p>8 horas de clase en grado 10 A</p> <p>8 horas de clase en grado 10 B</p> <p>8 horas de clase en grado 11°.</p> <p>Asistencia a 7 formaciones generales</p> <p>Asistencia a 4 formaciones de bachillerato</p> <p>Asistencia a 4 horas de Cátedra de Formación Liceísta</p> <p>Acompañamiento en 12 descansos</p> <p>Asistencia a 4 reuniones de área</p> <p>Asistencia a 4 reunión de gestión de área</p> <p>Asistencia a 4 reuniones gestión líder</p> <p>Asistencia a reunión en la tarde en colegio Liceo Santa Bárbara</p> <p>Asistencia izada de bandera</p> <p>Registro de notas en sistema zunschool</p> <p>asistencia a entrega de informes académicos I bimestre</p> <p>asistencia a primer comité de evaluación y promoción</p> <p>Elaboración y revisión de formato de desempeños</p> <p>Asistencia a grupo de semillero LSBMUN</p> <p>Preparación de actividades de aula aplicando la matriz REDER</p> <p>Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación</p> <p>Asistencia a sorteo de Comisiones y países SIMONU DISTRITAL 2019</p> <p>Acompañamiento a espacios de Dirección de grupo como Directora de grado 10°B.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>004</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2019</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2019</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2019</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	004	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019	2	INFORME DE GESTIÓN	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019	3	INFORME DE SUPERVISION	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	004	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019																	
2	INFORME DE GESTIÓN	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019																	
3	INFORME DE SUPERVISION	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019																	
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																				

Para constancia se firma en Bogotá, ABRIL DE 2019.


MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA
CC: 1049611128

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN N 003 **PARCIAL** ☒ **TOTAL** ☐

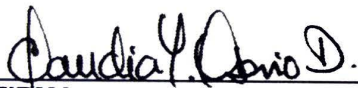
CIUDAD Y FECHA: ABRIL DE 2019.

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA Identificación: 1049611128 Nacionalidad: colombiano Dirección: CALLE 45 BIS B No. 13 M 10 SAN JORGE Ciudad de residencia: TUNJA BOYACA Teléfono de contacto: 3013670722 E-mail de contacto: m.murcia@liceosejercito.edu.co</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero de 2019</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato: 091-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 1/15/2019</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De la póliza: 64-46-101013410 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2019 Aprobado por: TC ALBERTO BUSTOS CARDONA</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 219 No. CRP: 7719 Fecha expedición: CDP: 11/01/2019 y CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27 368.000</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	17/01/2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	13/12/2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>El contratista se obliga con M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato. Prestación de servicios profesionales como Docente de CIENCIAS SOCIALES de los Liceos del Ejército.</p>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <p>Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.</p> <p>Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.</p> <p>Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.</p> <p>Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.</p> <p>Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.</p>

	<p>Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.</p> <p>Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.</p> <p>El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.</p> <p>El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.</p> <p>El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.</p> <p>El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
10. PERIODO DEL INFORME	1/04/2019 A 30/04/2019																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones:</p> <p>ABRIL</p> <p>Asistencia a 4 reunión de Consejo Académico 20 horas de clase en grado 7°A 20 horas de clase en grado 7°B 20 horas de clase en grado 8 A 8 horas de clase en grado 10 A 8 horas de clase en grado 10 B 8 horas de clase en grado 11°.</p> <p>Asistencia a 7 formaciones generales Asistencia a 4 formaciones de bachillerato Asistencia a 4 horas de Cátedra de Formación Liceísta Acompañamiento en 12 descansos Asistencia a 4 reuniones de área Asistencia a 4 reunión de gestión de área Asistencia a 4 reuniones gestión líder Asistencia a reunión en la tarde en colegio Liceo Santa Bárbara Asistencia izada de bandera Registro de notas en sistema zunschool asistencia a entrega de informes académicos I bimestre asistencia a primer comité de evaluación y promoción Elaboración y revisión de formato de desempeños Asistencia a grupo de semillero LSBMUN Preparación de actividades de aula aplicando la matriz REDER Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación Asistencia a sorteo de Comisiones y países SIMONU DISTRITAL 2019 Acompañamiento a espacios de Dirección de grupo 10°B.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>004</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2019</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2019</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>003</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>ABRIL DE 2019</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	004	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019	2	INFORME DE GESTIÓN	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019	3	INFORME DE SUPERVISION	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	004	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019																	
2	INFORME DE GESTIÓN	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019																	
3	INFORME DE SUPERVISION	003	PAGO HONORARIOS	ABRIL DE 2019																	
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor Total: \$ 27.368.000</p> <p>Valor autorizado ABRIL a pagar: \$ 2.488.000</p>																				

13. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL	PAGO	PAGO SEGURIDAD DE ABRIL	Entidad	Vr. Pago
		PENSIÓN	PORVENIR	159.300
		SALUD	FAMISANAR	124.400
		ARL	POSITIVA	5.200
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad		
		15. CONSTANCIAS En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
16. RECOMENDACIONES				
17. CONCLUSIONES				

Para constancia se firma en Bogotá D.C. ABRIL DE 2019.



FIRMA

OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY
SUPERVISORA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUEQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-03	2019-03	59065116	8489367166	I	2019/04/05	2019/03/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$288,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES											PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																																							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	td	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte																										
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$995,200	\$159,300																																								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$995,200	\$159,300																																								\$288,900
Ciudad: CHIQUEQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																									\$995,200	\$159,300																																								\$288,900
1	CC	1049611128	MURCIA MERY																	230301	30	\$995,200	\$159,300	EPS017	30	\$995,200	\$124,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$995,200	\$5,200	0	\$0	\$0	No	\$288,900																										
Total Afiliados(1)																									\$995,200	\$159,300																																								\$288,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUEQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-03	2019-03	59065116	8489367166	I	2019/04/05	2019/03/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$288,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$159,300	\$0	\$0	\$159,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$159,300	\$0	\$0	\$159,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$124,400	\$0	\$0	\$124,400
TOTAL				1	\$288,900	\$0	\$0	\$288,900